



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11 de Mayo* de 2000.-
Visto lo solicitado ,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del contrato dispuesto por Resolución N° 1746/99 hasta el 30 de noviembre del 2000 del doctor Carlos Gabriel Rocca Mones Ruiz con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín.-

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma manuscrita]

MR